

EL ÓRDEN

DIARIO REPUBLICANO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España DOS pesetas y CINCUENTA céntimos, ó sean DIEZ reales.—SEIS pesetas y CINCUENTA céntimos en toda España, por un trimestre.—VEINTICINCO pesetas en toda España por un año.—DOCE pesos en el extranjero y Ultramar, por un año.

VIERNES 30 DE ENERO DE 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL ORDEN, Fomento, 6 y 8, bajo, y en las principales librerías.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 9.º

EL ÓRDEN.

Madrid 30 de Enero de 1874.

CRONICA.

Anoche se decia que, á consecuencia del efecto producido en los socios de la tertulia de la calle de Carretas y en los socios del círculo de la calle del Clavel por la conducta vacilante é indecisa del Ministerio, así como por otros motivos que no son tan conocidos y que los adictos al Gabinete procuran ocultar con gran cautela, en el seno del mismo no habia reinado toda la armonía apetecida por los que piensan que este orden de cosas pueda marchar, ni un breve plazo, sin que una discordia nueva, ó un nuevo entorpecimiento, interrumpian su curso anómalo y violento.

Los radicales y los conservadores estaban descontentos por igual y de igual suerte desalentados; el alfonisismo satisfecho, como de ordinario, desde que en la política que se hace en las esferas gubernamentales hay para él tantas flores como espinas, y la opinion indiferente, juzgando que despues del cambio realizado anteayer, todo lo que aquí venga será tanto, más natural, cuanto más perturbador y anti-patriótico sea.

¿Qué importaria una crisis en estas circunstancias y qué significaría una crisis en tales condiciones? Nosotros no nos atrevemos ni á conjeturarla siquiera. Puede discernirse un juicio y formarse un cálculo prudente, cuando los elementos que contribuyen al cálculo y al juicio son bien conocidos y determinados; pero en nuestro país y en la política que hoy impera, con esta movilidad aun en las ideas más fundamentales, que en el corto espacio de una ó dos semanas, cambia por completo el objetivo esencial de la conducta de un Gobierno, nada hay libre de error, ni puede emitirse aserto alguno, sin temor á equivocaciones peligrosas.

Aunque nosotros hemos oído anoche afirmar con toda seriedad, y garantizando la completa exactitud de la especie, que otra vez en el Consejo de ministros se ha roto la paz é interrumpido la concordia establecida despues de la lectura del *Memorandum* á las potencias; aunque se nos ha dicho que este nuevo rompimiento de relaciones entre los bandos conciliados acabará, punto más ó punto menos, como aquel célebre rosario de la Aurora en Sevilla, nosotros no damos ni gran importancia ni gran significacion á cuanto de esto se diga, y no hemos de levantar sobre bases, que la veleidad de los unos ó la sumision de los otros cambiará al fin y al cabo, castillos de naipes.

Conciliados ó sin conciliar, avenidos ó sin avenir, con perfecta unidad de miras ó en completa desunion de propósitos, vean los señores individuos del Poder Ejecutivo y vean sus amigos de uno y otro bando la inmensa responsabilidad y el grave compromiso que sobre sus hombros pesa. Vean que, republicanos ó monárquicos, constitucionales de 1868 ó de 1845, revolucionarios ó borbónicos, son antes que todo el Gobierno del país y tienen el deber de cumplir cuantas obligaciones les ha impuesto ese cargo que apetecieron y conquistaron.

La conducta que han inaugurado y que siguen no es la más oportuna, ni para que aquí se organice una situación estable, ni para que suceda á esto un régimen pacífico, ordenado y regular. Alentar todas las esperanzas sin satisfacer ninguna; excitar todas las aspiraciones sin servir las legítimas exigencias de una sola; satisfacer de cada partido al número exigido de sus hombres, que pueden representarlo en la esfera de la administracion, es bien pobre cosa para periodos anormales y para épocas difíciles. De esta manera se consigue, cuando hay mucho espacio para todo, mantener un verdadero equilibrio inestable, que gasta, en sostenerse, las fuerzas de la situación que lo adopta como base.

Mas si existen enemigos que combatir, y una guerra que hacer y algo á cuya defensa consagrarse, y en cuya defensa emplear mucha asiduidad, mucho vigor y mucho celo, entonces esa situación es débil en sus fundamentos y puede considerarse como inevitablemente perdida.

En esto, más que en nuevas aventuras deberían pensar los individuos del Gobierno que preside el señor duque de la Torre, si quiera no tuviesen presentes para ello otros esfuerzos que los del carlismo, ni otra lucha que la que desde hace dos años se está librando en gran número de nuestras provincias por los parciales de esa causa que tan implacablemente nos combate. En esto deberían pensar, porque esa contienda adquiere cada día proporciones más serias, y porque aunque desde largo tiempo la venimos esperando no se le ha dado aun un solo golpe que amenague su creciente prestigio.

A mediados del mes de Diciembre del año último los carlistas alcanzaban la desconsoladora cifra de sesenta y ocho ó setenta mil hombres: hoy, según las noticias que recibimos de algunas provincias, y especialmente de las Vascongadas, esa cifra ha aumentado. ¿Cree el Gobierno, que aun no es ocasión de fijarse en primer término en estos hechos? ¿Green los bienaventurados amigos del Ministerio que no es tiempo ya de olvidar un poco esas estrechas, pero agradables satisfacciones que presta el goce del poder y cuidarse más del país y de los medios de restablecer sólidamente su tranquilidad y de afianzar sólidamente su reposo? ¿Green los hombres del actual orden de cosas que, con una conducta como la suya, y con un Gabinete

como el que apoyan, y con una indecision y una vaguedad absolutas, en lo que á sus propósitos respecta, y con un equilibrio tan inestable como el que los sostiene, puede luchar y combatir con éxito contra algo?

¿Es hacedero combatir una bandera sin oponerle otra bandera; ni una fuerza con la debilidad; ni una idea con una combinacion más ó menos hábil, hija de las transacciones de aquellos que solo han tenido con constancia propósito de triunfar?

No; de esa suerte ni se defiende una monarquía, ni se defiende una República, ni se defiende un Gobierno, ni se defiende una idea, ni un pensamiento, una agrupacion ó un interés. Así solo se logra conservar más ó menos tiempo el puesto que se ansia para no dejar tras de quien semejante conducta observa huella alguna de ningún propósito noble, ni de ningún móvil alto, levantado y patriótico.

LA BUENA NUEVA.

Cualidades inapreciables adornan al *Memorandum* del Sr. Sagasta, y justo es consignar de entre ellas, en primer término, la de que peor parece cuanto más se estudia y examina. Y esto no ya cuando el exámen se hace con un criterio de oposicion republicana; que nada tendria de extraño nuestro desago, siendo para nosotros preferible una mala República á la mejor monarquía. Es lo original y sorprendente que el tan célebre documento no puede resistir ni aun á la critica de los amigos del Gobierno, por poco que sobre sus declaraciones mediten y por lisongeramente que calculen acerca del efecto que debe producir en el ánimo de los Gabinetes europeos.

Desde luego á nadie puede ocultarse la torpeza insigne que envuelve esa tenaz insistencia en hacer una larga, menuda y detenida historia de los hechos origen del actual Poder Ejecutivo. Por amplios que sean en tales materias los principios del derecho político hoy generalmente admitidos, por tolerantes que puedan ser las potencias extranjeras con ciertos procedimientos, y por inclinadas que se sientan al reconocimiento de los Gabinetes de hecho, no pueden menos de sentir cierto secreto disgusto cuando tan al pormenor se exponen y con tan especial complacencia se hace continuo é imprudente alarde de ciertos medios, desconocidos en las demás naciones, y por desgracia y de antiguo exclusivamente nuestros, por más que correspondieran á un fin cuya bondad estuviese universal y solemnemente reconocida y demostrada; que no en vano corren los tiempos, ni las ideas se popularizan haciendo perder terreno á las antiguas artes políticas, sustituyéndolas con la máxima de que solo es lícito, aun para los poderes supremos, llegar al buen fin por los buenos medios.

No tenemos por cosa difícil prever el efecto que á los Gabinetes extranjeros habrá de producir la lectura de un documento solemne donde se da cuenta de la constitucion, y se pide el reconocimiento de un Gobierno en nombre de la legalidad y la salvacion de los principios fundamentales de toda sociedad, solazándose para fundar su pretension en referir al por menor y ensalzar hasta lo heroico y sublime un acto que por justificado que se suponga, no deja de ser un ataque á la seguridad y á la existencia de un Gobierno legítimamente constituido. Todo Gobierno habrá de temer el mal ejemplo y los resultados posibles en cada país, de esa oficial y atrevida propaganda, siendo por consecuencia la primera impresion del *Memorandum* un movimiento instintivo de repulsion unánime. Esta consideracion elemental para cuantos entienden de tales asuntos, ha pesado menos en el ánimo del Sr. Sagasta que el peligro afán de deprimir á sus adversarios; los cuales al cabo españoles son también á los ojos de extrañas naciones.

Peregrina es la pretension del Sr. Sagasta si entiende posible conseguir el reconocimiento para un Gobierno que empieza por no reconocerse á sí propio. ¿Quién pretende establecer relaciones con los demás, sin dar previamente su nombre? Y cómo ha de llenar esta precisa condicion quien no sabe lo que es, ni como se llama? Reconocedme, dice el Sr. Sagasta, en virtud de que existo hoy, é ignoro si existiré mañana: en gracia de que ni soy República ni monarquía ni en mucho tiempo ha de nacer el funcionario encargado de darme nombre y estado en el registro civil de las naciones. La contestacion es llana: veamos si ese funcionario que para él porvenir nos anuncia, se dota de personalidad jurídica, y entonces hablaremos.

Y ciertamente el porvenir que para las naciones extranjeras en el *Memorandum* se dibuja, no deja de ser lisongero. Al menos avisado no puede ocultarse que ante la dorada perspectiva de un nuevo rebusco de candidatos por las Cortes europeas, el contento debe rebosar en todas ellas al recibir la buena nueva. No parece sino que han pasado siglos desde que las candidaturas españolas hicieron de la Europa un campo de batalla.

Ante esa posibilidad, Francia sentirá de nuevo el dolor de sus heridas mal curadas: Prusia, hija predilecta de la fortuna, recordará con tristeza el precio horrible de su gloria: la juventud alemana, cruelmente destrozada y barrida en el fragor del combate. Italia sentirá con mayor viveza sus ofensas, ahora que cubre su corazón de luto la temida pérdida de una virtuosa dama, victima ilustre de los sinsabores del trono. Portugal pondráse á punto de repro-

ducir aquella renuncia un tanto prematura del rey viudo, y tornará á su antigua alarma, temerosa de un vecino, por tal manera continuar en su espíritu aventurero. Y no es necesario indicar cómo será recibida semejante noticia entre las repúblicas del continente americano.

Las experiencias tristes y recientes debieron en nuestro sentir hacer más cauto al Sr. Sagasta al ocuparse de tan delicado asunto: que no son los tiempos propicios para soluciones extranjeras y es por extremo fundado el temor de un mal recibimiento por todos los Gabinetes cuando se anuncia el dañado propósito de sonarseles sus principios y desasosegarlos sus princesas. Bien es cierto que ante la posibilidad da una candidatura nacional desaparecería en gran parte el temor de complicaciones internacionales: y acaso por esta consideracion, que en ocasion oportuna y confidencial y nada solemnemente pudiera explicarse, se habria decidido el Sr. Sagasta á llevar la alarma momentáneamente á todos los Gabinetes europeos. Pero si tal solucion imaginara, dígalo francamente y transférase á las sienes del afortunado príncipe el derecho en virtud del cual hoy se ejercita el poder: lo que perdiera el país, lo ganaria la moralidad política, la lealtad y la franqueza.

LA MISION DE SANTA CRUZ.

«LA INDEPENDENCIA BELGA, en sus interesantes correspondencias de San Sebastian, insiste en que ha vuelto á presentarse en Guipuzcoa el célebre cura Santa Cruz, habiendo conseguido reunir hasta 700 hombres, lo cual habia obligado á Lizarraga á destacar fuerzas contra él. «Será este el Muñagorri de estos tiempos, precursor de la paz en cuanto haya una situacion capaz de dar garantías al carlismo en lo que tienen de esencial sus pretensiones, que no es ciertamente la cuestion dinástica?»

¿De quién orarán nuestros lectores que tomasen los anteriores párrafos? Seguro es que no lo adivinarían, y aun despues de decirselo nosotros dudarán que sea LA EPOCA, el periódico de la diplomacia y de las sutilezas, el que los publica en sus columnas.

Si nosotros, republicanos, hubiéramos escrito acusacion tan tremenda contra el partido alfonisino, seguro es que LA EPOCA, y con ella todos los diarios de la comunión, hubieran desencadenado sus iras en contra de los que para defenderse apelan á toda clase de armas; pero no somos nosotros, es el decano de la prensa, el periódico más autorizado que tiene la restauracion, el que no dice nunca más de lo que quiere, quien de una manera clara, terminante y que no puede dar lugar á duda alguna, afirma que la situacion alfonisina *daria garantías al carlismo, en lo que tienen de esencial sus pretensiones.*

No era ciertamente misterio para nosotros, que aparte de la cuestion dinástica, ninguna diferencia esencial existia entre el alfonisismo y el carlismo; partidos monárquicos los dos, creyéndose asistidos sus candidatos al trono de derechos que no están escritos, y luchando ambos contra todas las exigencias de las nuevas ideas, no encontramos imposible, por más que lo veamos improbable, que el cura Santa Cruz sea el Muñagorri de estos tiempos.

¿Digno Bautista de esos Mesías que ofrecen constantemente al pueblo español, LA EPOCA y LA ESPERANZA, EL DIARIO ESPAÑOL y LA RECONQUISTA!

Pero lo que para nosotros era problema resuelto, era desconocido para algunos. Españoles hay que amando de veras la libertad están dispuestos, sin embargo, á sacrificar parte de sus derechos á trueque de no pasar por esas revoluciones violentas que para los espíritus tímidos parecen sacar de quicio la sociedad.

No habiendo estudiado con la detencion que se merece la tendencia que se ha marcado en todas las monarquías borbónicas, y sobre todo en España, era concebible el error de creer compatible la libertad y el derecho con reyes que se llaman constitucionales.

Hoy no es posible ya conservar por más tiempo esa ilusion. El órgano del doctrinarismo español lo dice, hay una situacion capaz de dar garantías al carlismo, y esa situacion es la que él desea establecer.

Poco ó nada debe importar á los absolutistas la cuestion dinástica: tengan calma y cordura que de la misma manera que un Gobierno republicano llevaria necesariamente al pueblo español por el camino de la libertad y sancionaria todos los derechos, el Gobierno monárquico, y sobre todo el Gobierno borbónico, le llevará fatalmente á la reaccion y al absolutismo.

Suprimido el sufragio, suprimidos los derechos consignados en el título I de la Constitucion del 69, y promulgada como ley fundamental una de esas Constituciones que no obligan más que á los gobernados, tienen andado los constitucionales borbónicos la mitad del camino para encontrarse con los partidarios de don Carlos; el resto podrian recorrerle juntos, si fuese tan fácil concluir con el espíritu democrático como concluir un convenio entre gentes de conciencia.

Vea el país liberal cómo piensan los restauradores, y la fé que merecen sus afirmaciones y sus propósitos de hacer administracion, justicia, orden y respeto al derecho.

Con un donaire, que no sabiamos imitar, dice en su número de anoche EL POPULAR que ha introducido el señor ministro de Hacienda modificaciones tales en el proyecto de empréstito, con la garantía del timbre, que casi

se reconcilian con ese malhadado recurso financiero.

¡Lorado sea Dios que para todo ha creado gustos y aptitudes!

En remuneracion, ó como parte del interés correspondiente al anticipo de 200 millones, conciliando esto con el mejoramiento del servicio público, se daba la mitad del aumento que la renta tenga, y ahora se ofrece la misma participacion, el 50 por 100, á los licitadores, que serán los mismos prestamistas, rebajando el anticipo á la mitad. ¿No adivina nuestro colega que sería incomparable la negociacion, si, en vez de exigir un empréstito de tal importancia, se diese por el Estado la mitad del aumento de la renta al que por medio de sus gestiones lisa y llanamente evitase el fraude y procurase mayores rendimientos? Pues si el bello ideal para los contrafistas consistiera en no anticipar dinero, claro es que serán para ellos tanto más favorables las condiciones cuanto menos sea el empréstito. Nos parece que esto esta elemental, dicho sea con permiso de EL POPULAR.

En un error incurre el colega, pues, supone que se reduce á la mitad del tiempo fijado en el decreto de 20 de Diciembre la duracion del empréstito, y no es así. Por quintas partes y en cinco años se habian de reintegrar los prestamistas de los 200 millones, y en el mismo tiempo se habrán de satisfacer los 100. En esto no hay diferencia.

De los resultados que se promete EL POPULAR con la subasta, allá veremos. Nos basta por hoy recordar lo que ayer hemos dicho respecto del tipo que se adopte, prescindiendo del interés y de otras condiciones esenciales.

LA CORRESPONDENCIA publicó en su número de anteayer, la siguiente noticia, que no ha podido menos de sorprendernos:

«Segun hemos oído á varias personas, parece que se trata de anular el acuerdo del anterior ayuntamiento referente al establecimiento de dos tranvías, uno que una las dos estaciones con los mercados y otro que vaya desde el barrio del Pacífico á Chamberí.

Se añade que también se proyecta hacer desaparecer el actual tranvía.

Nos resistimos á dar crédito á las anteriores noticias, que creemos sean hijas únicamente de los refractarios á toda idea de progreso, y á todo lo que sea benéfico para el público.

Creemos que el señor marqués de Sardoal, así como todos los dignísimos individuos que forman el actual ayuntamiento, no darán gusto á los que propalan tales noticias, conociendo las inmensas ventajas que el actual tranvía, como todos los que se establezcan, reportarán al vecindario de Madrid.»

Los comentarios del apreciable colega noticianos son perfectamente razonables. Lo que segun sus noticias se proyecta, no conduce á otro resultado que al de destruir una reforma muy útil y muy ventajosa para todo el mundo, y al de lastimar intereses muy respetables, sin que sepamos, ni habrá seguramente quien nos lo diga, qué móvil legítimo ó qué propósito serio se realizará sucediendo lo que LA CORRESPONDENCIA anuncia.

Y á juzgar por nuestras noticias, este asunto ha de preocupar un tanto á la opinion desde las diversas esferas en que habrá de desarrollarse, si los que hoy intentan despojar á Madrid de tales medios de locomocion llegaran á persistir en su deseo.

Los republicanos de Lora del Río (Sevilla) nos dirigen una elocuente y patriótica carta, por conducto del comité del partido de aquella localidad, adhiriéndose á la política del Poder Ejecutivo que presidia el Sr. Castelar; nosotros, en nombre de nuestro ilustre amigo, agradecemos á nuestros correligionarios de Lora del Río su cariñosa manifestacion, y tenemos á verdadera honra hacer pública esta actitud, que tanto significa en pro de las ideas que sustentan en la prensa.

Nada más ocasionado á lamentables errores que la precipitacion y la falta de madurez cuando se trata de adoptar una medida gubernativa, ó bien de derogar otra sin conocer á fondo los motivos que la inspiraron. Buena prueba y reciente demostracion de esta verdad es lo que ocurre ahora con la redencion á metálico.

Suprimida esta redencion que establecia desde muy antiguo un odioso privilegio, quedaron iguales ante la ley y con idénticas obligaciones, en lo que al servicio de la patria se refiere, todos los ciudadanos españoles.

Pero con buena intencion acaso, porque no hemos de suponerla mala en el Sr. García Ruiz, se restableció nuevamente la redencion á metálico y ha sucedido lo que no podia menos de suceder, que el número de mozos que solicitaban esa redencion era mucho mayor de lo que al servicio convenia.

Así las cosas, no se ofreció otro medio para salvar esta dificultad que producir otra mayor, adoptando una medida notoriamente injusta, cual fué la de disponer que no se diera á los mozos certificado de libertad aunque presentasen la carta de pago, limitándose á separarlos de las operaciones de campaña.

Tal determinacion era tan á las claras falta de razon y de equidad, que inmediatamente se produjeron nuevas quejas y más vivas reclamaciones.

No era por cierto lógico, no era justo que despues de haber comprado el derecho de eximirse del servicio, tuviese precision de consagrarle á los duros trabajos de guarnicion, que, por otra parte, como observa oportunamente EL IMPARCIAL, no están exentos tampoco de peligros, toda vez que en caso de motin, asonada, seria necesario que combatesen en las calles.

Por último, el asunto que ofrece más difícil salida de arreglo, si arreglo puede llamarse, por medio del decreto de anteayer, en virtud del cual los soldados que se hayan redimido antes del día 25 del presente, quedan en libertad, y los que en adelante pagasen las 2.500 pesetas quedan solamente eximidos del servicio de campaña.

Acerea de esta solucion nuestro pensamiento es conocido, y lo hemos indicado al comenzar estas líneas: claramente creemos injusta y odiosa la redencion á metálico, creemos que en buenos principios de derecho todos nos debemos á la patria, y que esta obligacion, igual para todos, es en absoluto ineludible, y no debe, ni puede eludirse con un puñado de oro, precio tal vez de la sangre de otros menos favorecidos por la fortuna.

Llamamos con el mayor interés la atencion del Gobierno hacia el estado en que se encuentra la provincia de Asturias. A tiempo estamos de atajar el mal de raíz. Si continuasen las partidas carlistas que infestan el país, que son desde mucho tiempo há una carga pesadísima para todos aquellos pueblos, expuestos á diarias exacciones; si continuasen, decimos, vagando por un territorio tan escabroso, sin ser apenas perseguidas, pronto veremos en el noble suelo astur un núcleo fuerte, acaso poderoso, que impediria grandes sacrificios en hombres y en dinero.

Y debe el Gobierno fijar tanto más la atencion en esa provincia, cuanto que allí se fabrica el magnifico armamento de fusiles Remington y en Trubia se funden los proyectiles, de que ni por un momento seria dable prescindir. Debe considerar que, si las facciones no podrian imperar en Trubia, y menos en Oviedo, les seria fácil destruir la grandiosa fabrica de Trubia, y acaso por sorpresa tambien la de Oviedo. Deténgase el Gobierno un momento á considerar lo que serian las partidas de Asturias si se les dejase engrosar al abrigo de aquellas ásperas montañas, y decidase á enviar pronto, inmediatamente fuerzas de consideracion.

Dice el Memorandum:

«Garantía de esta halagüeña esperanza y prenda inestimable de la confianza que el país le otorga, fué para el Gobierno desde un principio la adhesion unánime del ejército al acto salvador de la guarnicion de Madrid y el reconocimiento expontáneo que le prestaron despues todas las poblaciones y la inmensa mayoría de las autoridades nombradas y sostenidas por el Ministerio anterior.»

Siendo obra del Sr. Sagasta el documento en que esto se afirma, no creimos deber ocuparnos en demostrar las inexactitudes que contiene. De ninguna manera podria contestarse mejor que publicando la lista de ayuntamientos y diputaciones destituidas, y como es de suponer que no lo habrán sido las que prestaron expontáneo reconocimiento, verian todos, y las potencias extranjeras tambien, que no fué la mayoría de las poblaciones, ni mucho menos, la que se entusiasmó con la constitucion del Gobierno de que forma parte el Sr. Sagasta, pero habiendo servido la declaracion del Gobierno para que algun diario tomando ese pretexto, haga inculpaciones al Gabinete presidido por el Sr. Castelar, deber nuestro es poner las cosas en su punto. Despues de haber tomado cuantos informes nos fué posible, hemos averiguado que la mayor parte de las autoridades que ejercian el 3 de Enero, habian sido nombrados por Gobiernos anteriores al de nuestro ilustre amigo, y de ellas ninguna reconoció de una manera explícita el cambio efectuado, si se exceptúa la de Navarra, que sigue ejerciendo el Sr. Yuste, redactor que ha sido de algun periódico republicano.

Diciendo LA EPOCA que á las reuniones celebradas en el círculo constitucional, de cuyas resultados se nombraron comisiones que se acercaron al Sr. Sagasta, han respondido otras reuniones celebradas en casa de un ministro de procedencia radical, lo cual señala como de indiscutible entre los elementos conciliados, contesta EL GOBIERNO, órgano segun dicen del Sr. Topete que tales rumores no tienen fundamento serio, ó cuando menos, no merecen conclusiones tan serias.

A pesar de que esto no afirma ni niega terminantemente lo dicho por LA EPOCA, el mismo diario ministerial dá lugar á que sospechemos de la concordia entre radicales y conservadores, leyendo á continuacion que «si hay ó no disgusto en grupos aislados de la situacion, justo es que el Gobierno estudie con calma este fenómeno.»

¡Y esto á raíz de publicarse el Memorandum en la GACETA!

No somos nosotros los más autorizados para contestar á EL PUEBLO, si quiera el suelo que nos dedica vaya envuelto en quejas por nuestra suspicacia y la agudeza que resalta en nuestra *Miscelánea*. Allá LA IBERIA debe responder en primer término si está ó no conforme con lo que EL PUEBLO afirma respecto de la buena fé republicana de todos los ministros.

A EL ORDEN no resta más sino estimar en lo mucho que valen las declaraciones del órgano del Sr. García Ruiz.

Nuestro apreciable colega LA EPOCA al hacer la reseña de las opiniones emitidas por la prensa de Madrid acerca del *Memorandum*, dice que nosotros no entramos en el análisis del contenido de aquel escrito. Con perdon de LA EPOCA advertiremos que á ese asunto hemos

consagrado dos artículos, uno de ellos bien extenso, de nuestro número de ayer, y que en ambos exponíamos con suficiente claridad y hasta con mayor vehemencia de la que es usual en nuestros escritos, que no podíamos estar en modo alguno conformes ni con las afirmaciones ni con la tendencia de la circular dirigida por el Sr. Sagasta á nuestros representantes de las potencias extranjeras.

Ufanos y gozosos mostraban estos días ciertos periódicos ministeriales al ver lo bien acogido que, entre sus correligionarios en la prensa, ha sido la circular del ministerio de Estado que ayer publicó la GACETA. Entrégase LA BANDERA ESPAÑOLA, con mayor fruición que ningún otro diario ministerial,—lo cual es más significativo de lo que podía esperarse—á la satisfacción y al goce que le producen esta clase de alegrías, y consigna en sus columnas: «Se publica en la GACETA (el Memorandum), y no escilla división alguna: LA BANDERA ESPAÑOLA y LA IBERIA, EL PUEBLO, LA PRENSA y EL GOBIERNO, todos los periódicos republicanos, constitucionales y radicales lo acogen con entusiasmo.»

No habrá esforzado mucho su razonamiento nuestro apreciable colega, cuando concluye por afirmar que la prensa republicano-constitucional-radical ha visto con tanto agrado y aceptado tan entusiastamente el documento del Sr. Gullón. No sería posible que otra cosa sucediese, teniendo en cuenta que los diarios de oposición están en su mayor parte suspendidos.

Sin embargo, justo es manifestar, é imparcialmente debiera haberlo consignado así LA BANDERA, que los periódicos alfonsinos han visto también con gusto las ideas en que se ha inspirado el célebre documento, y á su manera lo aplauden; aplausos y alabanzas tanto más significativos, cuanto que la prensa borbónica ha venido haciendo cruda guerra al Gobierno, precisamente hasta el momento en que han tenido conocimiento del Memorandum, hecho harto elocuente y significativo, para que merezca ser aclarado y comentado.

Y respecto de que *casi* toda la prensa, sin distinción de color, se muestre favorable á los propósitos que en aquel se expresan, lea detenidamente el colega citado los antiguos diarios republicanos, y no olvide que los demás periódicos que no hacen la oposición, es por que no pueden hacerla, por razones de todos conocidas.

Por lo demás, hace perfectamente LA BANDERA en aceptar lo dicho por LA DISCUSION:

«Todo es según el color del cristal con que se mira.»

Y ciertamente no deja de ser *rarísimo* y un tanto abigarrado el color del cristal con que el radical colega ha fijado su vista en el Memorandum.

Es nueva, y no deja de ser graciosa, la manera de hacer la revista de la prensa, que ha adoptado nuestro colega EL GOBIERNO.

Para hacer ver el juicio que á todos los partidos políticos y á todos los periódicos ha merecido el Memorandum, y para manifestar la satisfacción y contento que en ellos ha producido, traslada á sus columnas los párrafos más laudatorios de los diarios más ministeriales.

Ya comprenderán nuestros lectores que habían de decir LA IBERIA, EL PUEBLO, LA PRENSA, EL GOBIERNO, LA BANDERA ESPAÑOLA y demás colegas afectos á la situación.

Pero en honor de la verdad, EL GOBIERNO estampaba también en su un tanto monótona revista las opiniones de los diarios monárquicos ya sin incógnita, ya con la incógnita despejada, si bien coinciden en sus apreciaciones acerca del vacío que se llenará, con las de los periódicos ministeriales.

Recomendamos á EL GOBIERNO que, á fin de dar á sus lectores mayor amabilidad en sus columnas, y para que puedan apreciar *toda* la verdad de lo que opina la prensa, traslade también á aquellas el juicio de los diarios de oposición, y no dé como la última *ratio* para llevar la convicción al país de la bondad de sus opiniones, el juicio de LA CORRESPONDENCIA.

REVISTA DE LA PRENSA.

I.

PERIÓDICOS DE MADRID.

Como era natural, y como nosotros esperábamos, toda la prensa de la mañana se ocupó ayer en el examen de la circular del señor ministro de Estado (a) Memorandum.

El Eco de España, que no se para en barras, dice sin rodeos:

«Sentimos decirlo: el Memorandum ó circular que ayer publicó la GACETA, no ha gustado á los señores.»

La compara después el periódico moderado, demostrando notoriamente su mal gusto ó su parcialidad (y perdónenos la franqueza), con el publicado hace once meses por el Gobierno republicano: esta comparación, que lisonjeará sin duda al redactor del publicado ayer, no ofende á quien hizo el primero.

Con más razón sin duda, añade poco después el diario moderado:

«Lo que no comprendemos es que, al propio tiempo que se dice que se trata de gobernar dictatorialmente, se afirma que se mantiene la Constitución de 1869 con todos sus derechos y libertades. ¿Dónde está hoy en práctica el título primero de aquella Constitución? Si se ha de gobernar dictatorialmente, ¿cómo han de estar en vigor los artículos relativos á la precisa reunión de Cortes en época determinada y cuanto concierne al poder legislativo? ¿Se podrá citar ni aun siquiera la décima parte de sus artículos como vigentes mientras dure el período dictatorial? El Gobierno pudiera haber dicho únicamente que, terminado ese período, y al entrar en las vías de perfecta legalidad, tomará por base de esta la Constitución de 1869, mas no declararía coexistente con lo que tiene que ser por necesidad la negación temporal de todas sus disposiciones.»

Y concluye diciendo:

«De todos modos, un Memorandum debe ser sencillamente historia y declaraciones, pero sin profecías; porque, francamente, la época actual es más para asustar historiadores que para inspirar profetas.»

LA IBERIA escribe su última palabra, que se reduce á decir que los gobernadores, sea la que fuere su procedencia, tienen la obligación de proceder como al colega cuadro y convega; pero más fácilmente se entenderá lo que dice, copiando literalmente sus frases, no diga des-

pues que hemos interpretado mal su pensamiento.

Dice así:

«Sobre este punto capitalísimo de vida ó muerte para la libertad y la patria, no caben dudas: el Gobierno persiste en la política puramente conservadora que las circunstancias aconsejan, y los gobernadores, cualesquiera que sean los nombrados, deben seguir la línea de conducta que se les trace.»

Obrar de otra suerte, entregar las provincias al caciquismo ó al pandillaje, es hoy imposible, y eso bien lo saben los pueblos. Tenemos una bandera y un dogma; y ese dogma y esa bandera, que son del partido conservador, hay que sacarlos incólumes de la deshecha tempestad que pone en peligro los sagrados intereses permanentes de la sociedad, pese á quien pese, y cueste lo que cueste.

Esta es la opinión del Gobierno, la aspiración del país y nuestra última palabra.»

Más sereno el colega, después de tal desahogo, y echando de menos quizás algún aplauso y alguna enhorabuena, que se dejó anteayer olvidados, vuelve sobre el Memorandum, reproduce los párrafos de los diarios que lo aplauden, omite la opinión de los que lo censuran, y como remate y digno coronamiento del trabajo, escribe de su cosecha propia las siguientes frases, sacadas todas, al parecer, de su cabeza:

«En suma, el Memorandum, escrito con fácil y elegante estilo (¡oh!), con sobriedad, con exquisita cultura, con tino y discreción admirables, hará época seguramente en los fastos de nuestra historia política de los últimos tiempos; que desde que el Sr. Lorenzana, con su talento profundo, dijo á Europa la verdad del movimiento nacional de Setiembre; y desde que el Sr. Castelar, con su peregrino ingenio justificó á su manera la proclamación de la República, el mundo civilizado no había oído la voz de la verdad, ni sabía tampoco si había degenerado la raza varonil, honrada, indómita, del hidalgo pueblo español.»

Esto se publicó ayer en LA IBERIA, aun no tenemos conocimiento de si el colega ha sido multado ó suspendido, pero después de leídas esas líneas, sospechamos que habrá tenido algún tropiezo desagradable. Lo sentiremos en el alma, pero merecido lo tiene.

EL IMPARCIAL, menos entusiasmado que ayer, se limita á llamar *documento importante* al Memorandum que anteayer le hubo de parecer *notabilísimo*: algo ha descendido la calificación, achaques son estos de los que, excesivamente impresionables, se dejan arrastrar del primer movimiento por lo general impetuoso.

Sea en efecto notabilísimo, sea solo importante el documento, EL IMPARCIAL lo analiza con cierta frialdad, reproduce algunos de sus párrafos, dice que es conservador (y tiene razón que le sobra), añade que es conservador en el buen sentido de la palabra, consideración cuya elasticidad á nadie se oculta, y después de penetrar en el espíritu de algunos párrafos le aplaude sin gran entusiasmo y como quien por necesidad lo hace; véase en prueba de ello como termina el artículo á que nos referimos:

«Entre tanto, nuestros lectores podrán desde luego comprender que relacionándose, como acabamos de ver en el importante documento que examinamos, los principios democráticos de la Constitución de 1869 con el vacío que dejó la renuncia del último monarca, y prometiéndose además mientras llega la realización de ese programa una política vigorosa de orden y de reconstitución del país, hemos de aplaudir necesariamente el espíritu y las tendencias que de orden del Poder Ejecutivo manifiesta el señor ministro de Estado á los representantes de España cerca de los gobiernos extranjeros para que les sean á estos comunicados.»

Parece este aplauso vergonzante, cuando tantas explicaciones y tan premiosas salvaduras há menester.

EL POPULAR consagra también al Memorandum algunas consideraciones sobre las cuales suplica á nuestros lectores que fijen su ilustrada atención; dice así EL POPULAR:

«El nuevo Gobierno, surgido, valiéndose de una figura mitológica como del Minerva del cerebro de Júpiter, ó lo que es una cosa parecida, del movimiento militar del 3 de Enero, ha hablado al fin á las potencias extranjeras por medio del esperado Memorandum que ha salido del ministerio de Estado.

Decir que el Memorandum lleva el modesto título de *circular*, es decir lo que todo el mundo sabe, y si bien una circular no siempre es el resumen de todo asunto ante los sucesos, aun todavía caldeados por las pasiones políticas, que acaban de ocurrir, bueno es que nos ocupemos de un documento que ha de ser, y lo fué antes de venir á la vida de la publicidad, campo de controversia y palenque de aspiraciones encontradas.»

Y dice después:

«La circular del Sr. Sagasta da por sí una medida clara, explícita y razonada de lo que significa, y es inútil toda clase de explicaciones, cuando todo está explicado en ella.»

Pues bastante hemos hablado.

LA DISCUSION comienza el estudio del Memorandum «contristado el espíritu por cruelísima incertumbre y fundadas sospechas» (hay porqué en efecto): copia un párrafo de la circular y pregunta:

«¿Qué significa esto? ¿Para que llenar el vacío que dejó D. Amadeo? ¿No lo llenó la Asamblea nacional en 12 de Febrero? Si solo se trata de elegir el presidente de la República, ¿por qué no decirlo claramente?»

Discurriendo sobre esto, dice:

«La circular del Sr. Sagasta, por mucha que su importancia sea, no puede competir indudablemente en autoridad con el manifiesto del Poder Ejecutivo, que también llevaba al pie la firma del Sr. Sagasta. Pero nos preguntamos otra vez: ¿por qué se han estampado las frases copiadas?»

Por último, y después de pensarlo mucho, termina LA DISCUSION diciendo:

«El Poder Ejecutivo de la República no tiene, no puede tener dos caras como Jano, no puede hablar un lenguaje al país y otro á las potencias extranjeras: lo que dijo en el manifiesto á la nación, eso mismo dice en la circular diplomática.»

Pues bien: fíese V. en la Virgen y no corra.

EL MUNDO inserta en lugar preferente una correspondencia de Roma acerca de la preconización de obispos españoles.

El diario LAS CIRCUNSTANCIAS reproduce (para cumplir con su título sin duda) un artículo de

EL DIARIO DE LA MARINA acerca del apresamiento del *Virginius*.

EL TIEMPO, arrepentido al parecer de haber tratado con dureza excesiva al autor del Memorandum, suaviza ayer su opinión acercándose más al juicio formado por LA EPOCA, y dice:

«No se puede negar que la nota diplomática del Sr. Sagasta, aun en medio de sus vaguedades y de sus indefiniciones, envuelve una tendencia más conservadora que el manifiesto publicado en la GACETA el 7 del corriente Enero, y por consecuencia, puede deducir que el Gobierno ha avanzado por el camino provechoso del orden moral y político desde el documento del Sr. Valera al documento del Sr. Gullón.»

«Cualquiera que sea la procedencia de los autores de ambos documentos, añade, lo cierto es que el primero, es decir, el manifiesto del Poder Ejecutivo al país, proclama una política esencialmente democrática, cierra por completo la puerta, á lo que el Sr. Gullón llamaría los últimos ideales del partido constitucional, esto es, la rehabilitación de la monarquía, y escribe para los no republicanos á la entrada del palacio que habita el señor duque de la Torre el *lasciate ogni speranza*.»

«Vemos, pues, continúa, que el Gobierno, en 25 de Enero, notiene su fé republicana tan firmemente asentada como diez y ocho días antes, y halla que en las instituciones existe un vacío, el del artículo 33 de la Constitución, que, al decir de los ministeriales conservadores, y aunque otra cosa crean y afirmen los ministeriales demócratas, puede ser ocupado por un monarca, magistrado supremo con corona.»

No complace, á pesar de todo, á EL TIEMPO de una manera absoluta y por eso como quien á pesar suyo ha tenido necesidad de aprobar lo que espontáneamente no hubiese aprobado, dice por último:

«Y sin embargo, tal es, y tan confuso y tan contradictorio, el Memorandum del ministro de Estado, que algunos radicales impenitentes le aplauden con entusiasmo, y aun parece á los neo-republicanos que de aquel documento resulta proscriba de España para siempre la forma monárquica. No lo entendemos. Esta es la verdad tristísima que conseguimos recoger del estudio de la situación, de la circular diplomática y de las encontradas actitudes de los ministeriales.»

LA PRENSA reproduce lo que los periódicos de la mañana dicen del Memorandum, y después se entretiene en pasar revista á las fuerzas conservadoras.

EL GOBIERNO se consagra á dar consejos al Poder Ejecutivo de la República, diciéndole que lo más importante es hacer orden y normalizar la administración. Es cierto; pero acaso podría contestarse á EL GOBIERNO lo que contesta aquel cobarde de zarzuela, á quien le dice que debe tener valor:

Sé que lo debo tener,
pero sé que no lo tengo.

LA EPOCA estudia con atención el resultado de la elecciones generales en Alemania.

LA POLITICA se ocupa en examinar lo que podría ocurrir en Europa, dado que fuese el Sumo Pontífice, acontecimiento que está dentro de lo posible.

LA BANDERA ESPAÑOLA insiste en decir que el Memorandum le parece bueno.

Es cuestión de gusto.

EL PUEBLO continúa defendiendo el Memorandum y continúa también defendiendo la República.

Cosas de EL PUEBLO.

LA REPUBLICA, á fin de evitar en lo posible dolorosos tropiezos, se limita á tomar trozos de la prensa ministerial, relativos unos al Memorandum y otros á las multas.

Resulta en conjunto de todos ellos que no hay disidencias en la situación.

II.

PERIÓDICOS DE PROVINCIAS.

EL DIARIO DE CADIZ estudia la política europea, y después de varias consideraciones oportunamente presentadas, dice que, á pesar de alarmantes noticias, no se halla tan próximo el peligro de una nueva guerra entre Francia y Prusia.

Nuestro estimado colega LA FEDERACION LATINA (de Huelva) reproduce el artículo programa de EL ORDEN precedido de las siguientes líneas:

«EL ORDEN, nuevo colega republicano, que viene á representar en la prensa las ideas de la última Asamblea, publica en su primer número un importantísimo artículo, debido á una de las más autorizadas plumas de nuestro partido, artículo que no podemos menos de reproducir, tanto porque sus ideas son las que venimos desde hace mucho tiempo sustentando en nuestra humilde y modesta publicación, cuanto por que constituye un programa alrededor del cual deben irse agrupando todos los elementos de algún valer que existen en el antiguo partido republicano, si se quiere salvar la República de la tremenda crisis por que atraviesa.»

EL AVISADOR MALAGUEÑO, ocupándose en examinar la situación del absolutismo, pregunta: «¿Es posible el absolutismo en España?» y se da á sí mismo la contestación, diciendo: «No, no es posible la victoria del absolutismo, y desenvolviendo ese tema escribe un sensato y razonable artículo. Después reproduce algunos párrafos de EL ORDEN, á quien saluda con una deferencia que nosotros al devolverle su saludo agradecemos sinceramente.

Otros dos números hemos recibido de EL AVISADOR: en uno de ellos se trata de los proyectos del Sr. Echegaray en el otro de astronomía.

LA REDENCION DEL PUEBLO (de Reus) examinando el estado general del país, dice con mucho acierto:

«Fenómeno singular lo que sucede ahora: aquellos fieros intrasigentes que cuando el partido republicano estaba en el poder, promovían continuos desórdenes é incitaban á la rebelión: aquellos que calificaban de traidores á los buenos patriotas, á los que tan solo aspiraban á la consolidación de la República en Es-

paña; que en calles, plazas, cafés y clubs se agitaban y arengaban á las masas con peroraciones terroríficas al par que ridículas, callan ahora que la libertad y la República se hallan gravemente comprometidas y entran en el *yo peador* y ofrecen su apoyo al actual Gobierno á condición de que los deje estar quietos.

No nos extraña á nosotros esto, porque lo teníamos previsto y más de una vez lo hemos dicho desde las humildes columnas de LA REDENCION, ni lo decimos para agravar la suerte de aquellos infelices criminales, sino tan solo para que el pueblo nos conozca á todos y no sea otra vez víctima de ciertas gentes que hacen alarde de un puritanismo que no han sentido nunca.»

EL MERCANTIL VALENCIANO describe con vivos colores y con el mayor entusiasmo la recepción hecha en aquella población al arzobispo señor Barrio.

ADHESIONES AL SR. CASTELAR.

«MANZANARES 27 de Enero de 1874.

Sr. D. Emilio Castelar.

Muy señor mío y amigo: Completamente identificado con la sabia y levantada política que usted ha desarrollado en el poder, al serle arrebatado ilegalmente con el acto de fuerza que privó á la Asamblea del libre ejercicio de su derecho, la corporación municipal que yo tenía la honra de presidir en este pueblo, dimité conmigo, que me asocié sinceramente á los principios de libertad y de orden que V. representa.

Puede V., por consiguiente, contar con la inútil, pero decidida cooperación de los amigos, y con la de su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.—Tomás Moraleda y García.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 28.

El periódico legitimista Le Monde publica un telegrama anunciando que el duque de la Torre, que se había negado á admitir las bulas preconizando los obispos españoles, las acepta ahora.

LONDRES 28.

Se ha confirmado oficialmente el fallecimiento del célebre viajero inglés, doctor Levingstone.

En una *meeting* protestante se ha aprobado una resolución manifestando simpatías hacia Alemania contra católicos romanos.

BERLIN 29.

Los periódicos oficiosos dicen que Alemania conserva la facultad de examinar si pedirá á los tribunales franceses que castiguen los preladados que atacan á Alemania.

LONDRES 29.

Consolidados ingleses á 92.
Exterior español á 18 1/16.

Fabra.

CRONICA EXTRANJERA.

La famosa, aunque en el fondo pequeña cuestión del nombramiento de los alcaldes en la vecina República, está destinada á ser una de las más fecundas en peripecias, para la política de aquel país; ni las declaraciones del duque de Decazes que tan fuerte impresión han causado, y que en realidad han sido un gigantesco esfuerzo para romper decididamente las cadenas con que la política absorbente de Napoleón III había ligado la suerte de la Francia á la de las causas más desacreditadas del mundo; ni la famosa carta del duque de Chambord que en Noviembre último vino á dar al traste con las maquinaciones monárquicas de la derecha de la Asamblea, dieron jamás origen á luchas más enconadas que las que preveemos que han de empeñarse con motivo de la ejecución de una ley que ni aun como definitiva se ha aprobado.

Ya en una de nuestras anteriores revistas la calificamos, no ya de provisional, sino de una existencia efímera, atendido á la escasa duración que le concedía la comisión adicional de M. Boyer, según la cual debía traerlos á la Cámara en el plazo de dos meses la ley orgánica municipal, en la que aquella cuestión debía quedar absoluta y terminantemente zanjada; pero nunca creímos que había de ser aplicada, porque no podíamos figurarnos el vicepresidente que en su aprobación ponía el arreglo á ella solamente alguno que otro nombramiento; antes juzgábamos que todos los alcaldes y adjuntos de la nación habían de ser sustituidos por otros que respondiesen al propósito y necesidades de la política ministerial: estábamos equivocados.

Por lo visto el duque de Broglie solo se propoñía dos objetos: uno, tomar el pulso á la mayoría de la Asamblea, y asegurarse de la docilidad de que sus miembros están dotados, y otro, tomar pretexto de la ley para dirigir una circular á los prefectos y dejar ver con toda claridad el pensamiento político del Gobierno, no expresado en tiempo oportuno, para no asustar, sin duda, á la incauta derecha que el 26 de Noviembre ni supo lo que hizo, ni se apercebido del punto á que la llevaban.

Pudo creer con efecto la derecha que, fracasada la restauración de la monarquía bajo el cetro de Enrique V, el centro derecho de la Asamblea, tan parsioso como ella del mal éxito que alcanzaron sus monárquicas intenciones, se proponía ayudarla en su deseo de esperar tiempos más bonancibles para dar cima á su tenaz empeño de dotar á la Francia de instituciones derribadas cuatro veces por la revolución triunfante: de aquí que, dócil y sumisa, votase la prórroga de poderes á Mac-Mahon por siete años, entendiendo siempre que estos siete años pudieran si muy bien convertirse en siete días ó semanas, si al cabo de ellas encontraban ocasión propicia de coronar á su viejo ídolo: nada vino á turbar su dulce creencia, ni la más ligera sospecha de mistificación mortificó sus ilusos entendimientos, y votaron la prórroga.

Pues bien; hoy, cuando ya no es posible volver atrás, el duque de Broglie dice en la circular á que hemos aludido, que los poderes del duque de Magenta están desde ahora, y por todo el tiempo de duración que la ley les asigna, fuera de toda discusión y de cualquier género de ataques, y por si alguna duda cupiese todavía sobre los propósitos del Gobierno, el órgano oficioso del ministro del Interior de la noticia de que un periódico de Puy-du-Dôme, bonapartista, acaba de ser perseguido, según acuerdo del Consejo de ministros, por haber atacado en sus columnas la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon.

Cierto que esta medida y la explícita declaración del ministro quita á la derecha toda esperanza de restauración monárquica por un espacio de tiempo relativamente largo y relega á una lejana fecha la constitución definitiva del país, con lo que el establecimiento de la República se difiere también más de lo que á los intereses del país conviene; pero es evidente también que no pudiendo esta Asamblea vivir tan dilatado plazo, la libertad y la democracia estarán de enhorabuena, y su triunfo, si más lejano, será en cambio más seguro y duradero.

No se resignará fácilmente la derecha á tener que renunciar para siempre á sus ensueños, y

de esperar es que su encono y su despecho la mueva á empujar en la Cámara una lucha, cuyo resultado no puede ser dudoso para nadie, porque si esta fracción toma una actitud resueltamente hostil, el Gobierno ha de verse en grave riesgo de morir á sus manos.

Los periódicos alemanes continúan preocupándose del resultado de las elecciones para el Reichstag, así como los de Italia no ocultan su alegría por la actitud en que la Francia se ha colocado, aplaudiendo sin reserva las declaraciones de M. Decazes.

CORREO DE PROVINCIAS.

SANTANDER 24 de Enero de 1874.

Señores redactores de EL ORDEN:

Apreciables correligionarios.—Primeramente felicito á Vds. por la actitud que toman en las actuales circunstancias y conforme con ella les ofrezco, como siempre, mi humilde concurso, agradeciéndoles de veras la acogida que hagan á mis correspondencias. Esta primera relación de sucesos ha de ser más que otra cosa, que apreciaciones políticas; Vds. desde ahí las hacen con tino é ilustración.

Algo y aun algo veo que yerran los diarios de Madrid al referir los detalles de la situación en que esta ciudad se ha encontrado durante tres días mortales con la aproximación de los facciosos. Y á fe que no hay un motivo para ocultar la verdad, cuando ella por esta vez á todos nos favorece.

La alarma empezó á notarse en las primeras horas de la noche del 19, producida por noticias de viajeros y viandantes que aseguraban á todos la aproximación de numerosas fuerzas enemigas, cuyas avanzadas se decía llegaban hasta Solares, como á unos 10 kilómetros de la ciudad y cinco próximamente del ferro-carril. No obstante, pasó la noche sin que el vecindario se enterase de toda la magnitud del peligro que le amenazaba, y velaron toda ella al lado de la autoridad civil y militar, jefes y oficiales de todas clases, y los empleados del gobierno civil, atreviéndose alguno de ellos, con el jefe de fomento, á hacer una salida, buscando noticias ciertas, para lo que fueron autorizados por el señor gobernador. En la mañana del 20 ya se supo con certeza el riesgo que se corría. Faciones navarras y alavesas, en número de tres á cuatro mil hombres, con unos 60 caballos, contando los de los jefes, y dos pequeños cañones de montaña, al mando de Mendivi y acompañados por la junta de guerra de la provincia, habían llegado la noche anterior á Solares, tan cansados, molidos y mojados, que les fúe imposible continuar la marcha á esta, marcha que, de haberse verificado, hubiera sido lamentable para Santander, que aquella noche estaba completamente desprevista, y solo tenía una guarnición de poco más de 300 hombres entre civiles y carabineros.

La noticia del peligro, que se extendió con la rapidez del rayo, una aludición del gobernador no ocultando la gravedad de las circunstancias, y una enérgica y digna apelación á las armas hecha por el comité republicano provincial, fueron bastantes para que á las tres de la tarde las calles estuvieran llenas completamente de gente entusiasmada y decidida, que pedía armas con que defenderse y rechazar la agresión de los carlistas castigando su osadía. Pero debe notarse aquí, porque es la verdad, que los principales impulsores de este salvador movimiento de entusiasmo fueron los hombres del partido republicano, que han defendido la política del Sr. Castelar; cuyos hombres, en actitud enérgica, decidida y solemne, ofrecieron cuanto son, cuanto tienen, cuanto valen á la autoridad y levantaron el espíritu público hasta tal punto que inconcebible parecía, á las pocas horas, lo mucho que había cambiado el aspecto y seguridad de la población. Entre todos se distinguía, por sus condiciones especiales, nuestro amigo el diputado constituyente Fernandez Castañeda, que parecía multiplicarse y que conseguía, como en otras situaciones análogas, ser escuchado y obedecido por todos.

Autoridades y corporaciones civiles y militares y multitud de personas de todas las clases de la sociedad, se habían reunido ya en las casas consistoriales donde se habían presentado también los generales Pielagos, Lesca y Velarde. Acordose allí inmediatamente el nombramiento de una junta de defensa que, presidida por el gobernador militar y civil, dictase cuantas disposiciones juzgase oportunas, y adoptase las medidas que creyera necesarias. Al mismo tiempo empezaba á desembarcar parte de las tropas de la columna de Rames, que venía en socorro de la población.

Grande fué la actividad de la junta de defensa; dignas, oportunas y enérgicas, sus disposiciones que todos obedecían y cumplían; todo el mundo se armó en pocos momentos; levantáronse barricadas en los puntos más apropiados de la población, y á las doce de la noche la ciudad toda iluminada, presentaba un aspecto tal, que no creemos hubiera un solo habitante que se hubiera negado á oponer su resistencia á la entrada del enemigo, viendo la decisión y entusiasmo, severidad y energía de todos los santanderinos.

Para entonces ya no teníamos comunicación telegráfica con nadie, y la línea férrea era cortada al mismo tiempo por el puente de las Caldas, donde había venido la facción Navarrete, protegiendo sin duda á las que se acercaban á esta ciudad.

Pásose toda la noche entre los cálculos de algunos que esperaban el ataque de los carlistas á la madrugada y las esperanzas de otros de que no se atreverían á intentarlo. Durante aquellas horas y en los siguientes días pudo convenirse bien la autoridad de la provincia de cuan sinceros, leales y provechosos la fueron los ofrecimientos de nuestros amigos que nunca han tenido un estrecho criterio político ni han dejado un solo momento de amar la libertad. Ni comprendemos como esa duda pudo ocurrírsele á nadie.

Una avanzada de guardia civil que la junta había mandado salir hacia Bóo, comunicó por la mañana que se observaba en los carlistas un movimiento de retirada, y todas las noticias del día así lo confirmaron; sabiéndose que, intimidados con los preparativos de defensa de la ciudad y con la actitud decidida y enérgica de sus moradores, los carlistas emprendieron una cosa muy semejante á la fuga, replegándose sobre Balmaseda por Rames, mientras Santander, no durmiendo en la confianza, sostenía sus obras de defensa y servicio de barricadas, y disponía que máquinas exploradoras saliesen á enterarse, en cuanto fuera posible, de los desperfectos causados en las vías férreas y telegráficas. Lo mismo las facciones que llegaron á Solares y el Astillero, que las que cortaron el puente de Las Caldas, cometieron esos actos de bandolerismo en ellos ya comunes, y cuyos detalles se cuentan de diversa manera, dando todos ellos la suma de las desgracias que puede esperar el país donde ellos aparecen.

Es opinión general y creencia fundada que la enérgica, decidida y resuelta actitud de este heroico pueblo, ayudado esta vez por escasas aunque valientes fuerzas del ejército, no por tres mil hombres como se ha dicho, ni siquiera por la mitad, fué la causa de que los carlistas desistiesen del intento de atacar; pero no es difícil que su osadía llegue á querer volver á intentar otro amago con mayores fuerzas y mejores disposiciones que las que ahora traían. Re componen á toda prisa, según mis noticias, el

camino que ellos mismos habían antes destruido y bien pudiera indicar este dato el intento de volver por él con fuerzas más numerosas y porteros de todas clases. Por si este caso llegara, y para hacer que no llegue, deben ustedes llamar la atención del Gobierno acerca de la imperiosa necesidad que hay de no dejar desguardecida esta ciudad ni abandonada la línea férrea, única que hoy nos pone en comunicación con el resto de Europa.

Fijense bien los que mandan en la importancia de adoptar medidas prontas y energéticas de seguridad para este puerto y para el ferrocarril, y si así lo acuerdan y pronto, confían que, además del agradecimiento de esta provincia, tendrán en cada uno de sus habitantes un decidido defensor de la libertad y de la República.

El general Carbó, que llegó a esta con su columna un día después de la retirada de las facciones, saldrá el domingo para Burgos. No sé qué guarición dejará aquí.

Ya saben Vds. la rendición de Portugalete. Aquellos bravos defensores, mártires de su heroísmo, han sucumbido después de terribles pruebas. ¡A qué graves consideraciones se prestan estos acontecimientos! Durante el ministerio Castelar no hubo un Vich ni un Portugalete. ¡Que la fortuna sea más propicia al Ministerio del 3 de Enero!

Es su correligionario y B. S. M.,
El Corresponsal.

NOTICIAS.

La casa editorial de R. Labajos acaba de poner a la venta, al reducido precio de cuatro reales, una novela del antiguo redactor de GIL BLAS y de EL COMETE, D. Ernesto García Ladevese.

La circunstancia de ser la novela *Las grandes miserias, historia de dos criminales*, original de un antiguo amigo, nos impide hacer de ella elogios que podrían parecer hijos de pasión y bien querencia.

Ha sido preso por los agentes de la autoridad en Barcelona, un espendidor de onzas de oro falsas.

En Ganda ha establecido los carlistas el cuartel general, habiendo puesto una escuela de tiro, academia de música y colegio de cadetes.

Ayer llegaron a Madrid los heridos de Portugalete.

Dicen varios periódicos: «El Consejo supremo de la Guerra ha rechazado, por inapropiado, la denuncia hecha por los diputados ex-constituyentes de los sucesos del 3 del corriente.»

Anoche salió para Valencia el señor conde de Villamar.

Han sido nombrados jefes de la intervención de Hacienda de Logroño, D. Joaquín Borrás y Canto; de Pontevedra, D. Antonio Villardelo; y de Guipúzcoa, D. Manuel Gutiérrez y Canigo.

Han conferenciado ayer con el ministro de Hacienda el señor marqués de Salamanca y el Sr. Moret.

El capitán general de las islas Canarias, en su nombre y en el del ejército, felicita al presidente del Poder Ejecutivo, por el elevado puesto que ocupa; así como a los demás miembros del Gobierno.

El gobernador de Toledo desmiente la noticia de que haya entrado en Madrid, partida alguna, añade que 11 ladrones entraron en el pequeño pueblo de Barrejo saqueando las casas particulares, de los cuales tres han sido cogidos por la milicia de Puebla de Montolía.

No es cierto según manifestar de Badajoz lo que ha dicho hace pocos días La Discusión acerca de la existencia de partidas carlistas en las inmediaciones de Fuente del Arco.

El Consejo de ministros se reunió ayer a las cinco de la tarde en el ministerio de la Guerra, para seguir ocupándose de la cuestión de gobernadores, que no quedó terminada.

En dicho consejo se trató además de asuntos importantes referentes a la guerra carlista, ocupando una preferente atención los sucesos que se relacionan con Bilbao.

Hemos oído hacer grandes elogios de los soldados pertenecientes a la guarnición de Portugalete y a la del Desierto.

Estos últimos llevaban ocho días sin comer pan, y sin embargo, ni uno solo se quejaba, sino que, por el contrario, se les veía a todos entusiasmados con la defensa que estaban sosteniendo los de Portugalete.

Los jefes de ambas guarniciones se burlaron de todas las intimaciones que recibían diariamente, confiados en que les llegarán los recursos que tanto necesitaban; pero cuando vieron que los soldados no llegaban, y que, por otra parte, los carlistas avanzaban sus cañones hasta boca de jarro, por lo cual su situación se hacía cada vez más difícil, puesto que no tenían víveres; tuvieron que rendirse.

Han sido puestos en libertad los prisioneros carlistas procedentes de la acción de Valls, se-

gun dice un periódico de Reus, por haberse efectuado un canje con otros prisioneros hechos por los carlistas en Vich.

El gobernador militar interino de Ciudad-Real ha regresado a dicha ciudad, después de reconocer las cortaduras hechas en la vía por los carlistas y de haberse aproximado a Almagro para ver si marchaban los facciosos en aquella dirección.

La facción de Crisanto Gomez consta de 250 caballos, y de de Herrera del Duque se ha dirigido a Carvayuela.

Las facciones de la provincia de Santander se hallaban últimamente en Carranza.

Hasta dentro de dos o tres días no quedarán completamente terminadas las reparaciones que se están llevando a cabo en la vía férrea de Santander.

Las facciones del Norte se hallan concentradas en los valles de Arratia y Orozco, Villareal y Durango. Algunos batallones mandados por Olio, se encuentran en Navarra.

Noticias comunicadas desde el Viso afirman que Guzmán al frente de nueve ginetes y ocho infantes estuvo ayer por la mañana en el cortijo Valdecirol, perseguido de cerca por dos columnas de tropa.

En San Sebastián no ocurre novedad alguna, según telegramas fechados el día 26, que recibió ayer el Gobierno.

Se ha dispuesto que venga a Madrid de guarnición el regimiento infantería de Galicia, que se halla en Cartagena, procedente de Cataluña.

En Lérida ha quedado reorganizada la milicia nacional, disponiéndose para uno de estos días la elección de jefes y oficiales de la misma fuerza.

Los batallones navarros, al pasar por Valmaseda, se han insurreccionado contra el jefe que los manda, habiéndose visto este muy comprometido. Gracias a otros batallones pudieron contenerse las pasiones, que hace días van estando muy exaltadas entre los carlistas.

Según informes que tenemos por exactos, parecen estar acordados, entre otros, los siguientes nombramientos de gobernadores:

Alava, Sr. Romero Fernández Córdoba.
Albacete, Balcázar.
Alicante, Fernández (D. Enrique).
Almería, Párraga.
Ávila, Fernández Castilla.
Burgos, Becerra Armesto.
Baleares, Garja.
Cádiz, Somoza.
Ciudad-Real, Sánchez-Vizcaino.
Cuenca, Garca.
Canarias, Gamundi.
Guadalajara, Sordin.
Guipúzcoa, Primo de Rivera.
Huelva, La Paliza.
Jaén, Mingo Felipe.
Leon, Sellés.
Logroño, Pallares.
Murcia, Navarro y Rodrigo (D. Antonio).
Oviedo, Fernández Arnedo.
Palencia, Merino (D. Ventura).
Salamanca, Echagüe.
Santander, Jalon.
Segovia, Fuenmayor.
Soria, Vizconde de San Javier.
Toledo, March.
Valencia, Alau y Castillejo.
Zamora, Veamurgo.
Vitoria, Rodríguez Batista.
Zaragoza, Serina.

Los nombramientos de gobernadores para las provincias de Lugo, Málaga, Sevilla, Valencia, Córdoba y Coruña, ofrecen a los señores ministros tales dificultades, que no han podido, a pesar de la buena armonía que reina en el seno del Gabinete, llegar a un acuerdo definitivo.

Ayer fueron robados por una criada, en la casa de sus amos, 10.000 rs. en metálico.

Dentro de breves días saldrán para el presidio de Alcalá 200 reatados que existen actualmente en la cárcel de Villa (Saladero).

Nunca hemos dudado de la honradez y decencia bajo cuyo prisma mira El Pueblo todas las cosas. Pero permitamos el colega que manifestemos francamente nuestra opinión de que «la decencia y la honradez» obligan a muchos más de lo que se dice en la circular que por el ministerio de Estado se ha dirigido últimamente a los representantes de España en el extranjero, obligan a hacer de araciones más francas, más explícitas, más determinadas, sea en el sentido que quiera, pero no a tratar cuestiones tan importantes y vitales para el país, como las que se tratan en el *Memorandum*, de la manera vaga, indeterminada y temerosamente significativa en un sentido bien triste por cierto, con que se hace en el documento que ha salido jamás del ministerio de Estado.

El Gobierno francés ha dispuesto sean con-

ducidos a las prisiones militares de París todos los individuos que, fugados de Cartagena, tomaron parte en los acontecimientos de la Comuna de aquel país.

Han sido destituidos los ayuntamientos de Brahojos, Villanueva de las Torres, Fresno el Viejo, Gómez-narro, Velascavazo y Galinas, pertenecientes a la provincia de Valladolid.

El gobernador de Santander participa con fecha de ayer que la vía quedará hoy expedita.

El ayuntamiento de Alcoy ha votado la suma de 5.000 duros para la construcción de las obras de fortificación de aquella ciudad.

El coronel Navarro, desde Gheca, en telegrama dirigido al gobernador militar de Guadalajara, participa que el día 28, a las cuatro y media de la tarde, al dar vista a aquella villa alcanzó a la facción Marco, entrando la vanguardia. Acto continuo dispuso que esta cargase sobre los facciosos, y a las once de la noche se hizo dueño de la población, después de haber dispersado a los carlistas en distintas direcciones, causándoles muchos muertos y heridos, y cogiéndoles unos treinta prisioneros, bastantes armas, municiones y otros efectos que no puede detallar por no haber podido reunir datos suficientes, en atención a lo avanzado de la hora.

La victoria fué completa, pues con solo 930 hombres entre infantería y caballería, pudo el referido jefe batir y desalojar de posiciones tan importantes y formidables a más de 4.000 hombres y 300 caballos de que se componía la facción. Las pérdidas de las tropas han ascendido a un muerto, ocho heridos y varios contusos.

Ayer se habrá quedado terminado el arreglo de jefes e inspectores del cuerpo de orden público de las provincias, para cuyos nombramientos se asegura que el Sr. García Ruiz ha tenido en cuenta los antecedentes y buenos servicios de los cesantes del ramo y antiguos empleados.

Ha sido nombrado inspector jefe de orden público de la provincia de Sevilla, D. Manuel Trujillo, cuyo destino ha desempeñado anteriormente.

Han sido nombrados inspectores de orden público, con destino a la provincia de Guadalajara, Zaragoza y Cádiz respectivamente, los Sres. D. Manuel Barragan, D. Enrique Nieto y D. José Zamora.

El ayuntamiento de Santander piensa emitir un empréstito de algunos millones de reales con objeto de atender al establecimiento de un buen y completo surtido de armamento y defensa de Santander durante la guerra civil, y parece que los capitalistas de dicha ciudad se muestran dispuestos a apoyar aquella idea.

Parece que han sido detenidos de orden de la autoridad militar los individuos que formaron parte del ayuntamiento de Valladolid.

Leemos en el *Mercantil Valenciano*:

«En el corto trecho que mediaba desde el tren a la sala de espera, le fueron ayer arrancadas al capitán general Sr. La Portilla, dos cruces que llevaba colocadas en la parte superior del pecho.

No habrá sido este el único caso, pues también sabemos que a un guardia civil le fué arrancada otra del Mérito militar.

El número 5904 de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA publicado ayer ha sido multado.

D. Francisco Morelló y Segura, jefe económico de Huelva, ha llegado a esta capital con objeto de restablecer su completa salud.

Ha sido declarado cesante D. Mariano Arnau, jefe económico de Gerona, nombrándose en su lugar a D. Agustín Gil de Bernabé.

Hoy debe publicar la GACETA el decreto suprimiendo el impuesto sobre puertas y ventanas.

Se ha dispuesto que se encargue del negocio de presupuestos de la secretaría del ministerio de Hacienda el laborioso e inteligente oficial del mismo D. Modesto Fernández y González.

Hoy publicará la GACETA las plantillas de las direcciones generales de Contribuciones y Rentas, con los nombramientos de los jefes destinados a dichas dependencias, que son en la de Rentas los señores Espejo, Colas y Cruz, y en la de Contribuciones los señores Retes, Monares y Ronderos.

Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Sevilla, el que lo era de Toledo, don Tiburcio Touré, pasando a cubrir esta vacante D. José Rafael Quiroz.

Ayer fué mordida por un perro una mujer, siendo inmediatamente curada en la casa de socorro del cuarto distrito.

Ha sido reducido a prisión un individuo por haber hurtado un reloj de plata a un soldado del cuarto tercio de la Guardia civil.

En la mañana de ayer se descubrió por los agentes de la autoridad un escalero practicado

por la alcantarilla en la casa núm. 22 de la traviesa del Fúcar.

Ayer adelantamos a nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias:

En la GACETA de hoy se publica el siguiente extracto de los telegramas recibidos hasta la madrugada del día de hoy:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Cataluña.—El gobernador militar de Lérida participa que el brigadier Franc marchó ayer con su columna en persecución de las facciones Miret, Baro y otros cabeceas, que en gran número se reunían en los pueblos de Monmaneu y la Penadella con intención de atacar a Cervera, cuyas fuerzas se retiraron de los puntos que ocupaban a la aproximación de las columnas.

El general en jefe al conocimiento de que el comandante militar de Blanes batió en la tarde de anteayer a una facción de 30 hombres que se hallaban cobrando la contribución en Llouet, rescatando al teniente alcalde y otras personas.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Ciudad-Real da parte de que el cabecilla Guzman se encontraba ayer de madrugada en el Cortijo de Valdecirol, yendo en su persecución fuerza salida de Almaradil.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Las facciones están concentradas en los valles de Orozco, Arratia, Villareal y Durango, y algunos batallones, con Olio, en Navarra.

Por el ministerio de la Guerra se publica la siguiente disposición:

«Excmo. Sr.: Enterado el Gobierno de la República de la comunicación de V. E., fecha 19 del actual, en la que participa a este ministerio que el alférez del arma de su cargo D. Benito Rodríguez González no se ha incorporado al regimiento de Luchana, núm. 28, al que fué destinado en 28 de Agosto último, procedente de reemplazo en este distrito, a pesar del tiempo transcurrido; el referido Gobierno se ha servido disponer que el oficial de que se trata sea baja definitiva en el ejército, publicándose esta resolución en la GACETA oficial para que llegando a noticia de las autoridades civiles y militares no pueda el interesado aparecer en parte alguna con un carácter que ha perdido, conforme a lo que previenen las Ordenanzas y órdenes vigentes; quedando no obstante sujeto si se presentare o fuese habido a la responsabilidad que haya podido contraer.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de Enero de 1874.—Zavala.—Señor director general de Infantería.

También publica el periódico oficial de hoy dos decretos, uno del ministerio de Marina disponiendo que cese en el cargo de comandante general de la escuadra del Mediterráneo el contralmirante D. Nicolás Chicarro y Leguinechea, y otro del ministerio de la Gobernación nombrando jefe militar del cuerpo de Orden público de esta provincia a D. Benito Macías, coronel de la Guardia civil.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica en la siguiente circular a los presidentes de las Audiencias.

Hmo. Señor: En virtud del expediente instruido en la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado con motivo de varias consultas elevadas a la misma acerca de la inteligencia y aplicación de los artículos 87 del reglamento de 30 de Diciembre de 1862, dictado para la ejecución de la ley del notariado, y 16 del decreto de 17 de Abril del año último, relativos a la protocolización de los expedientes judiciales y autorización de los documentos públicos que de ellos emanen, sobre cuyos puntos se observan en los juzgados diferentes prácticas; el Gobierno de la República, de conformidad con lo propuesto por la expresada dirección general, se ha servido declarar:

1.º Que en todos los casos de protocolización de los mencionados expedientes y otorgamiento de los documentos indicados corresponde a los interesados la designación del notario autorizando, siempre que este resida en el mismo punto en que se halle establecido el juzgado o tribunal.

2.º Que cuando los interesados no hubieren designación alguna ó entre ellos no hubiere avenencia en la elección, procede que se observe el turno que fija el art. 16 del expresado decreto de 17 de Abril de 1873; y

3.º Que cuando el escribano actuante sea a la vez notario, podrá prescindirse de dicho turno, con arreglo al párrafo último del citado artículo.

MISCELANEA.

Un periódico (El POPULAR) dice que lo primero que ha de hacer el Gobierno es acabar con las partidas.

Pues creía yo que antes debía acabar con los partidos.

Es muy probable que cuando el *Memorandum* sea conocido en Italia, la academia de los Arcades de Roma se apresure a nombrar socio a Sr. Guillon, por su magnífico comentario de ayer a las *soleidades* de Góngora. Y hasta es muy posible que le otorgue el alias de *Cursito Góngoriciano*.

Francamente, después de tanto melindre en la cuestión de gobernadores, se ha hecho un abuso horroroso de autoridad, mejorando a unas provincias y postergando a otras.

Siempre ha de haber distinciones enojosas. Figúrense Vds. que envían a Alava todo un Romero Fernández Córdoba, que tira a aristocrata, y a Jaén un triste Mingo Felipe, que huele a estado llano.

A Valladolid va nuestro primer padre Adán, a Zamora un Batista, excelente autoridad para las parices de los zamoranos, y a Palencia un Merino, que siempre es más fino que la lana de las mantas.

La mayor parte de las provincias se quedan sin notabilidad; y alguna, como Huelva, lleva La Paliza más injustificada que se conoce.

Las más equiparadas son Cuenca y Canarias, pues sus gobernadores Garica y Garja, no pueden echarse en cara grandes diferencias alfabeticas.

Comprendemos cuán difícil es la ciencia de gobernar.

Un colega hecha un párrafo sobre propiedad, comunismo, esperanzas federalistas etc., etc., y a fin de no parecerse al cuarto estado que todo lo quiere hacer suyo, nos regala con el mayor desprendimiento en *flantropismo* de su propiedad particular, con el que se ha enriquecido la lengua.

También se permite recomendar al Gobierno que dé instrucciones a los gobernadores novatos para que amparen a los propietarios, reconociéndoles el *imprescriptible é inalienable* derecho de conservar para sí y sus sucesores los bienes que la herencia, el trabajo ó la suerte les han concedido.

Digamos con poética mesura:

vinculación se llama esta figura.

El periódico que mejor elogio hace del *Memorandum* es LA CORRESPONDENCIA.

Dice con la candidez que todos reconocemos en ella, que los moderados le combaten por republicano, y los republicanos por monárquico.

También dice que en la opinión general ha causado el mejor efecto, como si a esta respetable señora le gustara el vino agudado.

Tan crecido fué en Valencia el entusiasmo católico de algunos, al recibir al señor cardenal, que no pudiendo contenerse, escamotearon dos cruces al capitán general, y una a un guardia civil.

Suponemos que las besarán con la mayor devoción.

El capitán general de Cuba ha puesto preso al director de la lotería de la Habana.

Puede decirse que le cayó la lotería.

Estamos competentemente autorizados para afirmar que el Gobierno se propone favorecer las letras.

¿Será la X de las favorecidas?

Ya funciona en París, como encargado de de Negocios España, el Sr. Gorrita.

Como no es frigia, no se alarmarán los monárquicos franceses.

El té anunciado para hoy en casa de don Alejandro Castro, no lo será hasta el 6 de Febrero, según un colega.

Por ahora no es más que agua de cerrañas.

GORRO POÉTICO.

V.

SONETO ESTRAMBÓTICO.

De modesto peaje y fortuna llana,
satélite del astro de LA IBERIA;
diputado, ministro y..... ¡cosa seria!
verdugo de la lengua castellana.
La cadente política liviana
le puso campanillas en la fiera,
y aquí donde se vé tanta miseria
logró pisar la cumbre soberana.
¡El español prosencio que te mira
mecido de la suerte en el regazo,
por tus joyas dramáticas suspira!
Mas.... no cantes.... detén el torpe brazo,
no atormentes las cuerdas de tu lira
sino quieres morir de algun plumazo
de gacela.

BOLSA.—COT. OFIC. DEL DIA 29.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	Carreres y so- ciedades.	Ultimo precio.	Mov.
3 interior.	15.05	»	10 Ab. 4000.	00.00	»
Pequeros.	15.20	»	» Ag. 2000.	00.00	»
Fin mes.	00.00	»	» Jul. 2000.	00.00	»
3 exterior.	17.95	»	» 100. public.	00.00	»
M. Tesoro.	00.00	»	» Madrid.	00.00	»
Personal.	00.00	»	» P. carriles	28.40	»
Sisas.	00.00	»	» Nuevas	00.00	»
O. munic.	00.00	»	» Id. 20000.	00.00	»
Eranger.	00.00	»	» Alar a S.	00.00	»
B. Hipot.	00.00	»	» B. España.	164.50	»
B. Castilla.	00.00	»	» Cambios.		»
B. Tesoro.	52.90	»	» L. 90 d. f.	50.40	»
C. ped.	53.00	»	» P. 8 d. v.	5.23	»
R. C. B.	00.00	»	» Burd. id.	0.00	»

Después de la hora oficial han continuado los cambios algo más sostenidos, haciéndose operaciones de la renta a 15-10 a la liquidación y 15-20 fin del próximo; de los bonos a 53-80; de los ferro-carriles a 28-50; de las acciones del Banco a 164 1/2 papel, y el exterior ofrecido.

calle de Morgue. Sin embargo, no quita de que esteis algo complicado en ellos. Lo poco que os he dicho, os probará que tengo excelentes medios de información. El caso es muy claro para vos. No habeis hecho nada que hayais podido evitar; nada, de fijo, os hace culpable. Podiais haber robado impunemente; y no sois culpable del robo. No teneis nada que ocultar, ninguna razon para callar lo sucedido. Por otra parte, estais obligado por todos los principios del honor a confesar lo que sabeis. Un hombre inocente está preso actualmente, acusado del crimen cuyo autor podeis indicar.

Mientras que Dupin hablaba así, el marinero recobraba casi toda su presencia de ánimo; pero su arrogancia habia desaparecido.

—¡Que Dios me ayude! dijo, después de una pequeña pausa, yo os diré todo lo que sé del asunto, en la seguridad de que no creereis la mitad; será un bestia si lo dudo. Pero, no importa; soy inocente, y diré todo que hayen mi pecho, aunque me cueste la vida.

He aquí en sustancia lo que nos contó: Habia hecho últimamente un viaje al archipiélago indio; una partida de marineros, en la que iba, desembarcó en Borneo, y penetró en el interior para hacer una escursión de aficionados. El y uno de sus camaradas se apoderaron del animal. Aquel murió, y se quedó dueño absoluto

con su carga mutilada, espantado el marinero se bajó, descolgándose sin precauciones por la cadena, y de una carrera se metió en su casa, temiendo las consecuencias de tan atroz carnicería, y abandonando aterrorizado al mono.

Casi nada tengo que añadir a su relato. El orangutan debió escaparse por la cadena del para rayos antes que desquiciaran la puerta de la casa. Al pasar por la ventana es seguro que la cerró. Fué cogido más tarde por su mismo propietario quien le vendió a buen precio al Jardin de plantas.

Lebon fué puesto inmediatamente en libertad, después que hubimos contado las circunstancias del suceso, sazonadas con algunos comentarios de Dupin, en el despacho del prefecto de policía.

Aunque en buenas disposiciones hacia mi amigo, no pudo este funcionario disimular su mal humor, viendo el sesgo que tomaba el asunto, y soltó una ó dos pullas, sobre la manía de las personas que se mezclaban en sus funciones.

—Dejadle hablar, me dijo Dupin, que no creyó conveniente replicar al prefecto.

Dejadle charlar; esto descargará su conciencia. Estoy satisfecho de haber batido en su propio terreno. Por lo demás, aunque él no haya podido desentrañar el misterio, no hay motivo

móvil en tierra. Los gritos y esfuerzos de la señora, mientras el animal le arrancaba los cabellos, cambiaron en furor las disposiciones acaso pacíficas de este, y de un golpe rápido de su brazo musculoso le separó casi totalmente la cabeza del cuerpo. La vista de la sangre trasformó su furor en frenesí. Rechicaba los dientes y arrojaba fuego por los ojos. Se arrojó después sobre el cuerpo de la señorita, y le sepultó las terribles garras en el cuello, sin separarlas hasta que aquella murió. Sus miradas extraviadas y salvajes cayeron en este momento sobre la cabecera de la cama, por encima de la que vió el rostro de su amor paralizado de horror.

La furia de la bestia, que sin duda alguna se acordaba del látigo tremendo, se cambió inmediatamente en espanto. Sabiendo que habia merecido un castigo, el orangutan trató de borrar las señales sangrientas de su acto, y anduvo a saltos por la habitación, en un acceso de agitación nerviosa, atropellando y rompiendo los muebles a cada movimiento, y arrancando los cojines del lecho. Finalmente se apoderó del cuerpo de la señorita, le metió en la chimenea en la postura en que fué encontrado, y cogiendo después el cadáver de la señora le arrojó por la ventana, la cabeza primero.

Cuando el mono se aproximaba a la ventana

de la bestia. Después de muchas dificultades, causadas por la indomable ferocidad del cautivo durante la travesía, consiguió acomodarle con seguridad en su propia casa en París; y para no llamar sobre él la insostenible curiosidad, de los vecinos había encerrado con cuidado al animal, hasta que le hubo curado una herida en el pié, que se le hizo a bordo con una astilla. Tenia el proyecto de venderle.

Viniendo una noche, mejor dicho, una mañana (la del asesinato), de una broma de marineros, encontró al animal instalado en su dormitorio: se habia escapado del cuarto próximo en que le creia encerrado con toda seguridad. Estaba sentado delante del espejo, jabonado completamente, y con una navaja de afeitar en la mano, tratando de afeitarse, como sin duda se lo habia visto hacer a su amo, expiado por el agujero de la cerradura. Aterrorizado al ver un arma tan peligrosa en manos de un animal tan feroz, capaz de servirse de ella, el hombre no supo por algunos momentos qué partido tomar. Ordinariamente domaba al animal, aun en sus accesos de furiosa cólera, a latigazos, y quiso apelar a este recurso; pero al ver el látigo, el orangutan ganó de un salto la puerta de la habitación, bajó a brincos la escalera, y aprovechando la desgraciada circunstancia de una ventana abierta se lanzó a la calle.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ORDEN

DIARIO REPUBLICANO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los lunes.
 Precio de suscripción, 2'50 pesetas (10 rs.) al mes en toda España.
 — — — 6'50 al trimestre.
 — — — 25'00 al año.
 Ultramar. 12 pesos id.
 Puntos de suscripción: En la Administración, Fomento, 6 y 8 bajo, y en las principales librerías.
 La suscripción principia en los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.
 Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de dem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.
 AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faez hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.
 Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.
 Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.
 Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMPAÑIA.—LISBOA.

Véase en la botica de los Principes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12).

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico medicinales del *acete de bellotas* con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afección caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras: que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 65 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alopáatas, homeópatas, far macéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países fríos, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha. Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rubrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruinas falsificadores.

Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Ueberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Albacete.—D. Ramon Sebastian Perez.—Alicante.—Señora Viuda de Planelles, librería.—Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio.—Alcoy.—D. A. Payá é hijos.—Avila.—D. Bernardino Robles, librería.—Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, librería, Padres, 28.—Barcelona.—D. José Felip, Zurbarano, 5.—Bilbao.—D. Agustin Emperaire, librería, Cruz, número 5.—Burgos.—D. Santiago Rodri-

Aurrera	3.500 toneladas	1.500 caballos,	capitan N. Larrinaga.
Leon	3.500	1.500	P. J. Olano.
Iruya-bat	3.000	1.000	M. Bollegui.
Buenaventura	3.000	1.000	A. Echevarría.
Emiliano	3.000	1.000	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos son nuevos y contruidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarita independiente para señoras y familias.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne entodas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiske y Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, saichichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

ENOLADO TÓNICO ESTOMACAL.

De gran utilidad en toda clase de convalecencias, en la clorosis ó empobrecimiento de la sangre en la anemia, escorbuto, linfatismo, caquexia palúdica, histerismo ó males de nervios, escrófulas, dispepsias, ó malas digestiones, gastralgias, jaquecas, vómitos biliosos, acedias, inapetencia, diarreas por debilidad, saburras, vermes intestinales ó lombrices, y en todas aquellas molestias del estómago que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Siendo remedio inofensivo por su composición química y de un gusto agradable, puede usarse sin inconveniente, aun por las personas sanas y robustas.—Botella 20 rs.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3, Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION

POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles.
 De SANTANDER, una vez al mes.
 De BURDEOS todos los sábados.
 De CORUÑA, otra id.
 De LISBOA todos los martes.
 De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa) . . .	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo . . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.
 D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

Salidas fijas de Cádiz el 14 de cada mes.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor-correo italiano

ESPRESSO,

CAPITAN DON RINALDO VIANELLO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

	Rio Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires.			Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería . . .	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion . . .	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.ª.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.ª.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

ESPECIFICO

PARA TODA CLASE DE HERIDAS, GRIETAS ROZADURAS, ETC.

Pomada cicatrizante de Elduayen.

Este medicamento hace ocho meses que su autor lo ha dado al público y en tan corto tiempo ha adquirido un crédito como pocos específicos llegan á conquistar. Sus buenos efectos y su fácil aplicación en toda clase de heridas, grietas y rozaduras en el cuerpo humano lo hacen tan recomendable que todos cuantos elogios pudieran hacerse de él serían muy pequeños, no habiendo hoy un ungüento ni bálsamo que pueda competir con dicha pomada para los casos en que esta es usada.

El consumo que de ella hace su autor por término medio es el de 150 botes por semana y la mejor garantía el número de correspondencias con que cuenta en menos de un año para apreciar su valor.

Se vende á 8 rs. bote casa de su autor D. Mariano Elduayen, en Becerril de Campos, provincia de Palencia, á donde se dirigirán los pedidos.

En la cubierta de los botes se expresa el modo de usarla y llevan la rubrica de su inventor.

Depósitos donde se expende.

Palencia, D. Joaquin Alvarez, farmacéutico.
 Valladolid, D. Mariano P. Minguez, doctor en farmacia.

Rioseco, D. Manuel E. Fernandez, idem.
 Burgos, D. José Esse, del comercio.

Villasandino (Burgos), D. Marcos Sebastian, subdelegado de veterinaria.

Zaragoza, D. Gregorio Campos, id. id.

Cáceres, D. Florencio M. Castro, farmacéutico.

Jerez de la Frontera, D. Nicolás García, droguería.

Jaén, D. Juan B. Morales, farmacéutico.

Lucena (Córdoba), D. Pedro Muñoz Molero, idem.

Calzada de Calatrava, D. Eudardo Valencia, idem.

Almadén, D. Julian L. Rivas, id.

Lugo, Farmacia de Rodriguez.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico Alcalá 56) y sus sucursales de provincias. 4 8 p 35-82

Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

CENTRO PERMANENTE.

Los directores del CENTRO PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO DE NODRIZAS Y ANALISIS QUIMICO DE LA LECHE, sito en la calle de la Magdalena, núm. 11, tienen el honor de poner en conocimiento del público la instalación de este instituto, donde existen siempre inscritas y á disposición de las familias nodrizas de excelentes cualidades, y según las exijan las condiciones del recién nacido.

Este establecimiento es el primero de esta clase creado en España y á la altura en que se encuentran otros análogos en las naciones extranjeras, cuenta con todos los elementos para la lactancia artificial de los niños.

Las madres mercenarias que sean inscritas en este establecimiento llevarán una papeleta donde conste el reconocimiento médico químico, con la firma de los profesores y el sello del establecimiento. Ninguna nodriza será inscrita si del reconocimiento practicado resultare no reunir las condiciones necesarias para este cargo.

La consulta pública de enfermedades de mujeres y niños todos los días de once á una, gratis á los pobres.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES

Y RIO JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la Escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente.

Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

MADRID, 1874.—POR QUIRÓS.—ABADES, 10.

El francés, desesperado, persiguió al mono; este siempre con la navaja en la mano, se paraba de cuando en cuando, hacía muecas al hombre que le perseguía, hasta que casi se veía cogido, y entonces emprendía de nuevo su carrera. Esta caza duró algún tiempo. Las calles estaban en completa tranquilidad, y serían las tres de la mañana. Al pasar una travesía detrás de la calle de Morgue, llamó la atención del fugitivo la luz de la ventana abierta en casa de la señora Espanaye, en el cuarto piso. El orangutan se precipitó hacia el muro, vió la cadena del pararrayos, trepó por ella con inconcebible agilidad, se agarró á la contra-vidriera que estaba pegada al muro, y apoyándose encima, se lanzó recto á la cabecera de la cama.

En un minuto hizo toda esta gimnasia. La contra-vidriera volvió á su sitio efecto del salto que el orangutan dió al arrojarse en la habitación.

Mientras tanto, el marinero estaba alegre é inquieto. Tenía esperanzas de apoderarse del animal, que difícilmente podía escapar de la trampa en que se había metido, y donde se le podría cortar la retirada. Por otro lado, debía inquietarse por lo que el mono haría en la casa. Esta reflexión le decidió á lanzarse en persecución del fugitivo. Trepó por la cadena, operación fácil á un marino; pero cuando s

vió á la altura de la ventana, situada á bastante distancia de su mano izquierda, se encontró contrariado; lo mejor que pudo hacer fué enderezarse de manera que pudiera ver el interior de la habitación. Lo que vió le aterrizó, de tal suerte, que estuvo á punto de soltar la cadena.

Entonces fué cuando se oyeron los horribles gritos que en el silencio de la noche despertaron á los vecinos de la calle de Morgue.

La señora Espanaye y su hija, vestidas como para acostarse, estaban sin duda ocupadas en colocar algunos papeles en el cofrecillo de hierro ya mencionado, y que apareció en mitad del cuarto, abierto, y con su contenido esparramado por el suelo.

Las víctimas debían hallarse de espaldas á la ventana, y á juzgar por el tiempo transcurrido entre la invasión de la bestia y los primeros gritos, es probable que no se apercibieron inmediatamente de la presencia del mono, y que atribuyeron al viento el ruido causado por la contra-vidriera.

Quando el marinero miró al interior de la habitación, el terrible animal había agarrado á la señora Espanaye por los cabellos, que á la sazón se peinaba, y agitaba alrededor de su rostro la navaja, imitando la acción de un barbero. La hija se había desmayado y estaba in-

de extrañeza; pues á la verdad, el amigo es demasiado fino para ser profundo. Su ciencia no tiene base. Reside toda en la cabeza, y no tiene cuerpo, lo mismo que los retratos de la diosa Laverna, ó si os parece mejor, es todo cabeza y espaldas, como el bacalao. Esto no obsta para que sea una buena persona. Yo le adoro, especialmente por un maravilloso género de canto al que debe su reputación de genio. Hablo de su manía de negar lo que es, y explicar lo que no es.

—¡Tendré un sentimiento en deshacerme de él!

—No comprendo por qué teneis tanta pena por nada. Yo daré gustoso una recompensa á la persona que ha encontrado el animal; una recompensa responsable, se entiende.

—Muy bien, replicó mi amigo. Es muy justo. Vamos á ver: ¿qué daríais vos?

—Vaya, os lo voy á decir. En recompensa quiero que me conteis todo lo que sepais relativamente á los asesinatos de la calle Morgue. Dupin pronunció las últimas palabras con voz muy baja y muy tranquila. Se dirigió hacia la puerta con la misma afabilidad, la cerró y metió la llave en el bolsillo. Sacó una pistola del seno y la colocó sobre la mesa sin la menor emoción.

El rostro del marino se encendió como si estuviera en la agonía de una sufocación. Se enderezó sobre los pies y agarró el baston, pero al instante se dejó caer sobre el asiento, temblando violentamente, con la muerte en el rostro. No podía articular una palabra. Yo le compadecía desde el fondo de mi corazón.

—Amigo, dijo Dupin, con tono bondadoso, os alarmais sin motivo, os lo aseguro. Palabra de honor como hombre y como francés que no tenemos malos designios hacia vos, sé perfectamente que sois inocente de los horrores de la